Lección 8
21 de Agosto de 2010

El hombre de Romanos 7

Prof. Sikberto Renaldo Marks

Versículo para Memorizar: *"Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra"* (Romanos 7:6).

Introducción

Pablo tiene un estilo literario filosófico, un tanto intrincado, por no decir confuso en algunos párrafos. Y cuando trata asuntos delicados, en esa instancia pareciera que su lenguaje se vuelve más complejo y poco claro. Pero al estudiar con calma podemos comprender lo que él escribió, pues el apóstol utiliza un lenguaje profundo. Este lenguaje ha dado lugar a controversias sobre puntos tales como –por ejemplo– la validez de la Ley. Lo positivo de esto es que necesitamos profundizar aquello que está diciendo y no de lo que no está diciendo.

El capítulo 7 de Romanos da a entender que se basa en la propia experiencia de Pablo. El plantea una especie de debate entre la Ley y el pecado. A veces hace referencia a lo que nosotros tenemos que ver con la Ley, y a veces hace referencia a él mismo. Y deja a entender que compara su vida antes de convertirse en seguidor de Cristo y después de ello. Antes de la conversión, el vivía sin Ley (Romanos 7:9); luego de ella, pasó a enfrentar una tremenda lucha entre lo que constituían sus deseos y aquello que no deseaba más. Lo que quería hacer, con frecuencia no lo hacía, pero aquello que no deseaba hacer más –continuar pecando– cuando menos se daba cuenta, ya lo había practicado (Romanos 7:19). En esto consiste la lucha de quien se ha convertido de verdad, en la que la transformación no se da de un instante al otro, sino a lo largo de la vida, en razón de que el pecado continúa habitando en la persona, aunque sea rechazado por la nueva naturaleza. Eso es la experiencia de la santificación.

Puede parecer curioso, pero Romanos 7 sirve tanto para aquellos que afirman que la Ley fue abolida como para los que dicen lo contrario, lo que es nuestro caso. Notemos, Pablo está analizando cuán difícil es la vida de una persona que, como él, desea ser santo. Ahora tiene una nueva naturaleza, pero la vieja todavía persiste, y provoca caídas en las tentaciones, provoca pecados. La nueva naturaleza ya no quiere pecar, pero la antigua sí. Si hay pecado, y si esa lucha existe, es porque hay Ley. Pablo mismo dice que sin Ley el pecado está muerto, esto es, no existe (Romanos 7:8), y también afirma que la Ley es santa, justa y buena (Romanos 7:12).

Al final, ¿qué es lo que Pablo quiso decir en el versículo que encabeza la lección de que estamos “libres de la Ley”, “muertos para aquella en que estábamos sujetos”, por lo que debemos servir “bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra”?

“Libres de la Ley” significa emancipados de su condenación. Ya no somos penalizados si estamos con Cristo. Él murió con esa finalidad. Por lo tanto, estamos muertos al pecado, que nos aprisionaba, sujetaba y esclavizaba. El pecado, paradójicamente, se vale de la Ley para sujetarnos, y eso es fácil de entender: como la Ley requiere obediencia, y como el pecar es desobediencia, Satanás nos lleva a volvernos en contra de Dios, desobedeciendo, y así la propia Ley nos condena, y estamos sujetos al pecado porque nos volvemos dependientes de él. En esa dependencia, nos esclavizamos cada vez más de él y estamos cada vez más sujetos a la penalidad de la Ley, que es la muerte. ¿Cómo salir de esta situación? ¡Únicamente a través de Cristo! Así, debemos servir en novedad de espíritu, o sea, con una nueva motivación, la de obedecer la Ley. Ya no estamos bajo la letra de la Ley, en el sentido por el cual los fariseos obedecían la Ley, pensando que se salvarían por un acto de obediencia mecánica. Ellos enseñaban que la salvación se alcanzaba al cumplir un código de conducta que seguía un conjunto de reglamentos externos al ser humano, y no teniendo los Diez Mandamientos de Dios en el corazón. Eran muy meticulosos en esa clase de obediencia, y eso se lo exigían también a los nuevos conversos. Y este fue el principal motivo por el cual Pablo escribió esta carta a los romanos: liberarlos de todas esas cosas ya caducas. Aquellos que renacieran en el Espíritu Santo, y vivieran bajo su influencia, no necesitan estar todo el tiempo vigilándose a sí mismos para ver si están obedeciendo o no. Necesitamos entregarnos todos los días a Dios para que Él opere en nosotros su voluntad. Y esto es muy diferente. Antes, muchos judíos enseñaban de que necesitaban obedecer la Ley de Dios o no habría salvación; pero ahora viene Pablo y nos dice: eso no sirve para nada, es una enseñanza que ya ha caducado. Quien resuelve estar bajo la influencia del Espíritu Santo, con su poder será transformado todos los días en un ser cada vez más capaz de obedecer la Ley de Dios.

Si fuera posible, sería bueno leer todo el capítulo 7. Veremos en él un debate que, en síntesis, nos revela cómo proceder para obedecer la Ley, y cómo liberarnos del pecado, que es la desobediencia. Pablo nítidamente nos habla de proceso de la santificación, por la cual somos cada vez más capaces de obedecer y cada vez menos sujetos al pecado, hasta que en el día de la transformación total, seamos plenamente liberados del pecado.

¿Sujetos a la Ley?

Necesitamos leer Romanos 7:1 a 6 para entender.

Pablo está refiriéndose al matrimonio. Él lo utiliza como una ilustración. Y necesitamos prestar atención a esto. ¿Qué nos dice Pablo? Una mujer casada, está vinculada con un hombre por medio de la ley del matrimonio, el cual fue establecido por Dios en el Edén. En realidad, los dos están ligados el uno hacia el otro. Tanto la mujer como el hombre no pueden casarse con otra persona, pues eso no está permitido por la ley matrimonial. Uno no puede permitirse dejar a su compañero o compañera y vincularse en matrimonio con una tercera persona, pues no tenemos esa libertad. Al respecto, en mi país se ha aprobado por ley parlamentaria el divorcio inmediato, para el cual no se necesita tiempo para separarse. O sea que si te casaste, y no te gustó algo de tu cónyuge, puedes separarte al día siguiente, legalmente. Esto es un indicativo más del final de los tiempos.

No obstante, hay una situación en la cual una mujer, o un hombre, pueden casarse con otra persona. En el caso de la mujer, si el marido moría, estaba libre para casarse nuevamente.

¿Cómo se aplica esta ilustración a la Ley de Dios? No es tan difícil. El ser humano, al volverse al pecado, se ha vinculado con él, éste se enseñorea de él y es dependiente del pecado. Aún más, la Ley de Dios lo condena, y debe morir. De este destino no hay escapatoria posible. Para quien peca sólo hay una alternativa: la muerte.

¿Cómo opera esa muerte para el pecado? No es tan simple. Para comprender esta clase de muerte, Jesús tuvo que morir en la cruz, lo que ya sabemos. Si nosotros deseamos librarnos del pecado, y de la condenación de la Ley de Dios, necesitamos morir juntos con Cristo. Esa muerte es como la del marido de la mujer de la ilustración. Al morir con Cristo para el pecado –y esa muerte es el bautismo, lo que significa el perdón de pecados– entonces estamos libres de la Ley de Dios. Eso significa que podemos "casarnos" otra vez. Si el matrimonio anterior era con el pecado, mejor dicho, con Satanás; ahora el nuevo matrimonio podrá ser con Cristo.

Pero, atención. Este nuevo matrimonio sólo será legal ¡si morimos al pecado! Así como con aquella mujer, para poder casarse nuevamente debe esperar que el marido muera, así nosotros, para unirnos con Jesús, debemos –digámoslo así– promover nuestra muerte con Cristo, lo que significa la muerte de la vieja naturaleza para ser cambiada por una nueva naturaleza. Es una muerte simbólica, pues la muerte verdadera ocurrió con Jesús, quien ocupó nuestro lugar. Sólo la nueva naturaleza es capaz de "casarse" con Jesucristo.

Después de unirnos con Jesús, y siendo perdonados, ya no estamos sujetos a la Ley de Dios. Por el contrario, estamos bajo su protección, que es lo mismo que estar bajo la gracia, que significa estar liberados de la Ley de Dios.

La Ley, ¿es pecado?

Analicemos Romanos 7:8-11 en partes, para así comprenderlo mejor.

- "Pero el pecado, tomando ocasión por el Mandamiento, produjo en mí todo deseo codicioso". Sólo existe el pecado si hay Ley, pues solo puede haber transgresión con la existencia de una ley. Sólo las leyes pueden transgredirse. Por lo tanto, lo que Pablo está diciendo es que el pecado, y aquí hace referencia al tentador, quien lo hace pecar, se vale de la Ley para llevarnos a transgredirla, y así nos volvemos en contra de Dios. El pecado en sí mismo no nos tienta, pero quien lo manipula, Satanás, utiliza el mandamiento o la ley para hacernos pecadores. Él es quien nos hace transgredir la Ley. La primera vez que lo hizo fue con Eva, y luego a través de Eva, con Adán. Llevó a los dos a transgredir un mandamiento de Dios. Y así, a través de la Ley transgredida, los volvió contra Dios.
- "Porque sin la Ley, el pecado está muerto". Obvio, sin Ley es imposible que exista la transgresión. Por lo tanto, es imposible que exista también el pecado, los pecadores, etc. Pero no es imposible que se den las consecuencias de lo que se hace. Si en nuestro país no estuviera prohibido matar, no habría asesinos, pero sí existiría la muerte de cualquier manera.
- "Así, en otro tiempo, yo vivía sin la Ley". Esos eran tiempos de desconocimiento de la Ley de Dios. Pablo, y nosotros también, vivíamos como si no hubiese Ley.

- "… pero cuando vino el Mandamiento, el pecado revivió, y yo morí". Pablo, al descubrir la Ley, al tomar conocimiento de ella, percibió el pecado que había dentro de Él. Entonces descubrió que era un pecador, y también descubrió la razón por la cual era mortal. Los paganos, que desconocen la Ley de Dios, piensan que el alma es inmortal, creencia que también es compartida por la mayoría de los cristianos. Pero cuando toda esa gente descubra lo que la Biblia dice, aprenderá que son mortales, y que dependen de la gracia de Cristo para volverse inmortales.
- "Y hallé que el mismo Mandamiento, destinado a dar vida". Pablo nos dice que los mandamientos, si no son transgredidos, nos garantiza la vida. Pero…
- "…me trajo muerte". Descubrió entonces que lo había transgredido, por lo que esos mismos mandamientos ahora lo estaban condenando a muerte.
- "Porque tomando ocasión por el Mandamiento, el pecado me engañó y por él me mató". Pablo retorna a lo enunciado en el inicio de este párrafo y dice que el pecado sólo logra ser pecado, y sólo logra matar, porque la Ley dice que –al haber transgresión– hay muerte. Es lógico que sin la Ley no habría pecado, pues es la Ley quien define lo que es pecado y lo que no lo es. Pero imaginemos lo que sucedería si, por ejemplo, no existieran los Diez Mandamientos. Si en esta situación, alguien robara, las consecuencias serían las mismas que las vigentes que las que imperarían si no existiera ese mandamiento. Pero alguien saldría perjudicado. En un ámbito como el sugerido, evidentemente no podría existir la perfección, por lo que habría sufrimiento y muerte. Así, podemos decir que la Ley de Dios es una recomendación acerca de cómo se debe vivir para tener una vida feliz, y cómo evitar las consecuencias de ciertos actos que siempre existirán, habiendo o no habiendo Ley.

Analicemos mejor esta última cuestión. Supongamos que en nuestro país no haya una definición legal sobre el límite de velocidad para transitar. En este caso, estaríamos libres de imprimirle a nuestro auto la velocidad que deseemos. Imagina que en tu ciudad, decidas circular a 180 kilómetros por hora. ¿Será que no ocurriría ningún accidente por no existir ninguna prohibición? Efectivamente ocurrirá, y morirá gente. Pero ninguno irá a la cárcel por ello, pues no es transgresión si no existe un límite. Además, si sin Ley los actos jamás resultaran en consecuencias nefastas, entonces sería bueno que no existiera le. La Ley identifica los actos buenos y los actos malos, y desincentiva los malos con la condena de muerte, e incentiva los buenos con la vida eterna.

Así es la Ley de Dios. Existe para garantizar a las criaturas una vida eterna, saludable y feliz. En el caso de la transgresión, la función de la Ley es informarle al individuo que transgredió que morirá. La función de la Ley no es librar a nadie de las consecuencias de sus actos. Eso es competencia de la gracia.

Por lo tanto, la Ley no es pecado. Pecado es su transgresión. Y quien muere no es la Ley, sino sus transgresores. Eso es más que evidente.

Sugiero que se debata bien este tema profundizando su comprensión, tratando de quitar todas las dudas en relación esto. ¿Sabes por qué? Ya estamos entrando en los tiempos del desenlace del gran conflicto, sobre lo que fue o no abolido, y necesitamos estar conscientes de la importancia de este tema para defender nuestra fe, para enseñar a otros lo que es verdadero y lo que es falso.

La santa Ley

En Romanos 7:12, cuando Pablo dice que la Ley es santa, justa y buena, afirma que no hay nada de malo en ella. Por lo tanto, la Ley es perfecta. Ni tampoco la Ley es pecado, sino que la Ley denuncia el pecado.

Notemos. Si no existiera la Ley, podemos estar seguros de que no existiría sociedad humana alguna; no habría siquiera vida en el Universo. Pero utilicemos el razonamiento inverso. Imaginemos un lugar en este planeta Tierra, en el cual vivieran personas sin ley alguna. Y esto sólo como una hipótesis, pues en rigor de verdad eso sería imposible. Me pregunto: ¿Existiría allí el pecado? ¿Sí o no? Nada más. Dependiendo del punto de vista del análisis, no existiría pecado desde el punto de vista legal. Por ejemplo, allí se podría matar a alguien sin ser encarcelado ni condenado. Pero notemos, por el hecho de estar sin ley, no estarían impedidos de matar, ¿verdad? Por el hecho de que el pecado no exista legalmente, eso no significa que no existieran malos actos.

Continuemos con el razonamiento. Ahora, algunas personas de aquella sociedad se reúnen y redactan un conjunto de leyes. Una de ellas prohíbe matar, y dice que el que lo hace, tendrá que ir preso durante cuarenta y cinco años. Algo ha cambiado. Ahora está prohibido matar. Y hay un castigo para quien transgreda la prohibición.

¿Qué es lo que cambió en la práctica? Dos cosas: hay una orientación hacia el no matar y; en segundo lugar, si alguien mata, ha transgredido la prohibición, y deberá hacerse cargo de ello. Y yo me pregunto: ¿mejorarían o empeorarían las condiciones de aquella sociedad después de la promulgación de las leyes? ¡Obviamente que sí! Antes, para matar, no había que pensar demasiado, podía hacerse sin problemas porque no había castigo (pero existiría la muerte). Ahora, hay un castigo. Por lo tanto, esa ley es buena, y el poder de ella está en el peso de la penalidad. La pena máxima para cualquier siempre será la muerte. No hay nada más poderoso que esa penalidad.

Así ocurre con la Ley de Dios. Ella nos orienta acerca de cómo vivir de manera que permanezcamos vivos por la eternidad, y vivos no de cualquier manera, sino con felicidad, sin preocupaciones, pues la Ley obedecida es lo mismo que amarnos unos a los otros. Una ley que, si es obedecida, produce tales resultados, sólo puede llamarse "santa, justa y buena". ¿Crees entonces que Pablo exageró en su valoración? Obviamente no. Fue exacto, pues esta es la Ley que orienta a que amemos a Dios y los unos a los otros. Es una Ley espiritual, y nosotros somos carnales, tenemos inclinaciones (deseos) al pecado. Y por eso desobedecemos, o pecamos. ¿Y por eso podríamos considerar como errónea a la Ley de Dios? No, porque no fue la Ley la que pecó, fuimos nosotros. Y algo más. Debido a que la Ley nos orienta acerca de cómo vivir, y si no vivimos según esas orientaciones, ¿le corresponde a la Ley salvarnos o condenarnos? Una Ley jamás puede liberar a los que la desobedecen. ¿Qué ley sería la que contuviera un artículo o un inciso que dijera que en caso de no cumplirse, no habría problemas, porque sería perdonado? En una sociedad sin ley, cada uno haría lo que le vendría en gana, y no habría condenación alguna.

Jesús es, por lo tanto, el que puede salvar. Y para hacerlo, antes Él tuvo que ser condenado por aquello que nosotros hicimos, por nuestras transgresiones. Así, el ganó poder para salvarnos, sin despreciar la Ley, que manda condenar al pecador. Por eso Él dijo que había venido para cumplir la Ley, no para abrogarla.

El hombre de Romanos 7

Para entender bien esta sección es imprescindible que leamos en nuestra Biblia Romanos 7:15-20. ¿Cómo podemos entender estos versículos?

En algunos de nuestros países existe lo que se ha denominado “Ley Seca”. Prohíbe que cualquiera que conduzca beba alcohol. Y eso es bueno tanto para el conductor como para todas las personas que se crucen con él y su automóvil. Esta ley, si se obedeciera, evitaría millones de accidentes, heridos, inválidos y muertos. Evita grandes perjuicios económicos, tanto para las personas como para el Estado. Evita multas, cárcel y procesos judiciales muy molestos. Evita mucha tristeza y los graves problemas derivados de las pérdidas de seres queridos o su invalidez. Evita también daños a la salud. La ley es muy buena. Así como también es buena la ley que prohíbe el fumar en lugares cerrados, tales como transportes públicos, restaurantes, aulas, etc., pues recuerdo aquellos tiempos en los que viajábamos en medio del humo de los cigarrillos.

Pero, ¿cuál es el problema de la Ley Seca? ¡Que no se obedece! ¿Y cuál es el motivo? Muchas personas están enviciadas con el alcohol. Simplemente no pueden estar sin beber, y eso para ellas es algo inadmisible. Luego de ingerir alcohol, creen que están en condiciones para manejar, pues imaginan que los accidentes sólo les ocurren a los demás. El alcohol las domina, son esclavas de él, se han convertido en dependientes. Por lo tanto, aún con esa ley pesada y dura –pero buena– las personas la transgreden. Aunque la Ley Seca no sea santa, es justa y buena. Es transgredida porque las personas se han vuelto dependientes de las bebidas alcohólicas. Habría que añadir que también se bebe a causa de la impunidad. Así no ocurre con la Ley de Dios, que al haber pecado siempre condena.

Utilizando este ejemplo, podemos entender que el pecado nos domina. Por más que sepamos distinguirlo por medio de la Ley, la costumbre de pecar está tan arraigada, que finalmente se concreta. Eso, tal como Pablo lo explica, se convierte en una lucha interior. El hombre convertido quiere hacer lo bueno, sabe lo que es malo pero, cuando menos se percata, ya ha practicado lo malo. Para el pecador es algo natural el transgredir; obedecer es lo que no es natural. Por ejemplo, no es correcto beber bebidas a base de cola. Estas bebidas contienen sustancias que envician y que –en última instancia– son una droga. Cuando nos bautizamos, prometemos delante de la iglesia y delante de Dios evitar las drogas. Lo prometemos, pero al día siguiente, el poder de la antigua costumbre habla más fuerte, y la persona sin darse cuenta, compra la bebida y la toma con naturalidad. Con el tiempo esa costumbre controla la mente de la persona, y de eso no nos podemos liberar tan fácilmente. Es de esa situación de la que Pablo está hablando: el poder del pecado que controla la mente. Es un poder doble, como ya hemos estudiado anteriormente. Ese poder puede provenir directamente de Satanás y sus agentes. Uno de esos agentes es la televisión, desde la cual un poderoso sistema de propaganda, muchas veces subliminal, sujeta a las personas, o refuerza su deseo de pecar. El otro poder es el hábito que el pecado genera en la persona, volviéndola dependiente del acto pecaminosa, lo que le parece agradable.

En este contexto, ¿dónde ubicamos a la Ley? Ella es muy buena, dice Pablo, pues a través de ella sé si estoy pecando o si estoy haciendo lo bueno. Ella me informa que de que no tengo poder suficiente como para vencer tal o cual pecado. Y eso me dice que necesito auxilio, y ese socorro lo encontramos en Jesús, el Salvador. Con su poder, y el del Espíritu Santo, cada día siendo transformado poco a poco, puedo ser liberado de los

poderes del pecado, y llegar a tener una vida superior, mejor aún estando aquí en la tierra.

Librados de la muerte

Pablo (Romanos 7:21-23) parece estar refiriéndose a dos leyes. Una es la ley del pecado, y esa está en nuestros miembros, y nos hace pecar. A esa ley le podemos dar otro nombre, y por él podríamos comprender mejor su naturaleza: es la ley de los malos hábitos que formamos. Los hábitos son como programas de computadora, que nos controlan, nos dominan, y definen nuestra conducta. Y hay hábitos buenos y hábitos malos.

La otra Ley, la de Dios, está en nuestra mente, o al menos debería estar allí. En varios lugares de la Biblia, por ejemplo en 2 Corintios 3:3, está escrito que Dios quiere escribir su Ley en nuestro corazón, y esto es, en nuestra mente. La mente es el lugar del cuerpo donde se toman las decisiones, por lo que es el mejor lugar donde algo bueno se grabe.

La Ley de Dios combate los malos hábitos, y procura producir buenos hábitos. Pero los malos hábitos resisten, y luchan para ser puestos en práctica. Vamos a un ejemplo, en este caso un pequeño mal hábito, pero que es el problema de mucha gente: el beber líquido con las comidas. Eso no es bueno para la salud, pero quien se habituó a eso, tendrá que luchar durante un tiempo para liberarse de él. Las leyes de la salud, ya sean de Dios o de los hombres, nos dicen que los líquidos deben ser tomados fuera de las comidas. Pero en los restaurantes, el afán de vender un poco más lleva a los camareros a preguntar: “¿Qué van a beber?”. Y las personas, acostumbradas a beber con las comidas, ni piensan que no está bien, beben y listo. El hábito requiere que se lo haba, aún sabiendo que hace mal. Así funciona el pecado, nosotros lo tenemos instalado en nuestro cuerpo, él habita allí (Romanos 7:17, 18, 20, 23), domina el cuerpo, está en contra de lo que tenemos en nuestra mente, que es la Ley de Dios.

Otro ejemplo es la música así llamada *góspel*,[1] que contiene letra cristiana con ritmos mundanos, la que ahora, afortunadamente, es combatida por algunos de nuestros líderes. Esta música no apela a nuestra mente, no busca colocar allí la Ley de Dios. Por el contrario, actúa sobre nuestros músculos, y su ritmo lleva a activar los músculos y desactivar la mente, de modo que las letras, que son intencionalmente superficiales, tengan un efecto positivo muy reducido sobre nuestra mente, pero que a la vez el ritmo tenga un efecto poderoso sobre la carne. Esta situación, que fue permitida en nuestra iglesia, fue prevista proféticamente, pero no por eso debemos estar de acuerdo con ello y permanecer indiferentes. Y actúa paralelamente al análisis de Pablo: la ley del pecado actuando en la carne (las pasiones humanas) en contra de la Ley de Dios actuando en la mente (racionalidad y derecho de decisión).

¿Cómo podemos salir vencedores en esta lucha? La Lección formula la misma pregunta. Únicamente Jesús (Romanos 7:25) tiene el poder y el derecho de hacernos vencedores. Sobre este punto, notemos lo que Elena G. de White escribió: “Todo aquel que rehúsa entregarse a Dios está bajo el dominio de otro poder. No es su propio dueño. Puede hablar de libertad, pero está en la más abyecta esclavitud. No le es dado ver la belleza de la verdad, porque su mente está bajo el dominio de Satanás. Mientras se lisonjea de estar siguiendo los dictados de su propio juicio, obedece la voluntad del príncipe de las

[1] *Nota del Traductor:* Denominación genérica por la que en algunos lugares se identifica a la música religiosa contemporánea, apartándose del género musical específico al que alude la expresión.

tinieblas. Cristo vino a romper las cadenas de la esclavitud del pecado para el alma. 'Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres'. 'Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús' –se nos dice– 'me ha librado de la ley del pecado y de la muerte' (Romanos 8:2)". [2] "Al regresar a Inglaterra, Wesley, bajo la dirección de un predicador moravo llegó a una inteligencia más clara de la fe bíblica. Llegó al convencimiento de que debía renunciar por completo a depender de sus propias obras para la salvación, y confiar plenamente en el 'Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo'. En una reunión de la sociedad morava, en Londres, se leyó una declaración de Lutero que describía el cambio que obra el Espíritu de Dios en el corazón del creyente. Al escucharlo Wesley, se encendió la fe en su alma. 'Sentí' –dice– 'calentarse mi corazón de un modo extraño'. 'Sentí entrar en mí la confianza en Cristo y en Cristo solo, para mi salvación; y fuéme dada plena seguridad de que había quitado mis pecados, sí, los míos, y de que me había librado a mí de la ley del pecado y de la muerte' [Juan Whitehead, *Life of the Rev. Charles Wesley*, p. 52]". [3]

Sin el poder de lo alto, no tenemos siquiera el derecho de distinguir lo que es correcto y lo que lo no lo es. Sin el poder de lo alto, no estamos en condiciones suficientes de transformarnos y vencer el poder del pecado, que ya está dentro de nosotros, habita nuestro cuerpo por medio de los malos hábitos. Pero con ese poder, otra ley es escrita en nuestra mente, el poder del Espíritu Santo nos ayuda en las decisiones que día a día debemos tomar para vencer en la lucha contra el pecado. El Espíritu Santo anhela habitar en nuestra mente y destronar el pecado de nuestro cuerpo.

Aplicación del estudio

Hay dos cosas para hacer si queremos alcanzar la salvación. Una es más fácil, la otra, difícil. Lo primero es entregarnos; lo segundo, permanecer entregado, rendido, mantenernos con Cristo.

Entregarse es fácil, y muchos lo hacen. Es fácil porque Jesús nos acepta tal como estamos. Vamos tal como estamos. Y Jesús nos acepta como somos. Nadie necesita mejorar su condición de vida para entregarse a Cristo. Y la entrega es cuestión de un momento. Si un gran pecador, tal como lo consideramos aquí, una persona que necesita estar encerrado en la cárcel por sus maldades, encuentra un párrafo de la Biblia y allí lee sobre la salvación y se siente tocado, en esa condición puede entregarse a Cristo y ser salvo por Él. Se siente culpable y tiene el deseo de cambiar su vida, pero aún no ha cambiado nada. Tal vez haga una pequeña oración (como uno de los ladrones al lado de la Cruz), o tal vez ni ore porque ni siquiera sabe cómo hacerlo, pero siente un deseo de que Jesús lo acepte. En eso consiste la entrega. Es cuestión de una decisión, y para eso no se necesitan horas, o días, sino uno o dos segundos.

Quien se entrega, será aceptado por Jesús. Una vez aceptado, será perdonado, y a partir de ese momento será salvo. Notemos cuán fácil fue hasta ahora. Dios no requiere otra cosa de nosotros que nos arrepintamos para que seamos aceptados. Él ni siquiera requiere una reforma espiritual en nosotros al momento de la entrega.

Pero está la segunda parte de la salvación. En nuestra vida es necesario que tenga lugar la transformación, de un ser pecador a un ser espiritual. Y aquí la historia cambia en

---

[2] Elena G. de White, *El Deseado de todas las gentes*, p. 431.
[3] White, *El conflicto de los siglos*, p. 298.

la mayoría de las personas. Se entregan, pero al poco tiempo, los viejos y arraigados pecados continúan gobernando su voluntad. Se da entonces una tremenda lucha, que pocos ganan. Tal como Pablo nos explica, hay una lucha interior, en la que la ley interior que está en la carne lucha contra la Ley de Dios, que está en la mente. La voluntad está cambiando, pero el poder del pecado, que aún está en la vida de la persona, determina el comportamiento y, cuando menos se percata, ya pecó otra vez.

En este momento es en el que las personas convertidas se dividen en dos grupos. Están las que quieren continuar salvas, y luchan contra el pecado, y así obtienen poder de lo alto, y gradualmente van venciendo. Y están las que también quieren continuar salvas, pero sin darle la importancia necesaria a las cosas de arriba (por ejemplo, la vida eterna, la santidad, la felicidad celestial) y prefieren, por libre elección, mantenerse apegadas a algunas cosas terrenales (lo que llamamos mundanalidad) y así se van debilitando y el pecado no es retirado del control de sus vidas.

La segunda parte, la santificación, que es la gradual separación del pecado, que no es cosa de un instante, sino de toda la vida restante, es difícil. La primera parte es el producto de la gracia; la segunda es producto de la fe y de las obras. En la primera parte alcanza con que nos entreguemos, aún sin obedecer, pues la salvación viene por la gracia de Jesús. Pero en la segunda parte tiene que existir la obediencia a la Ley de Dios. Es fácil obtener la salvación, lo difícil es mantenerse en ella. He allí nuestro mayor desafío. Para continuar salvos, es necesario que nos entreguemos diariamente, orando constantemente y en cualquier momento en que nos sintamos amenazados por las tentaciones de aquellos pecados arraigados. Sin el poder de Dios, la vida espiritual de muchos puede quedarse sólo en la entrega, que no es suficiente para alcanzar la vida eterna.



Prof. Sikberto R. Marks

Traducción: Rolando D. Chuquimia
RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©

RECURSOS ESCUELA SABATICA
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
www.elistas.net/lista/EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática